



222449

999A

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I O N

por "UN APARATO CONTADOR PARA BILLARES", a favor de ANTONIO J.P. SAMPAIO, Ltda. de nacionalidad portuguesa, domiciliada en LISBOA (Portugal), Largo de Graça, nº 125.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención realizada en el extranjero, se refiere a un aparato contador para billares.

5. Consiste en un aparato a cuerda especialmente previsto para marcar cualquier fracción monetaria en el registro del tiempo de funcionamiento del billar, efectuándose un simultáneo movimiento de apertura de la gaveta de bolas.

El aparato actúa como totalizador durante el tiempo de funcionamiento del billar, acusando el número de unidades monetarias-hora.

10. En el sistema mecánico del mismo y sin alterar en



nada su función, existe un divisor de fracciones monetarias variable a voluntad.

En el aparato se ha previsto un movimiento general por un régimen constante y preciso mediante un sistema de escape adecuado.

5.

La gaveta no entra en acción hasta tener alojadas las bolas, en número de tres, comprendiendo un juego de palancas que facilitan su entrada en función. Comprendiendo dispositivos de seguridad y de avería contra cualquier acción eventual o voluntaria.

10.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria, una lámina de dibujos, en los que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

15.

En el dibujo:

Las figuras 1,2,3,4, muestran en vistas diversas las proyecciones diédricas del aparato por su parte externa,

20.

la figura 5, indica la vista en alzado del sistema mecánico del aparato,

la figura 6, manifiesta en alzado el reverso de la figura 1,

la figura 7, representa en planta el mecanismo del aparato divisor de fracciones,

25.

la figura 8, muestra en alzado la vista lateral por su interior con la disposición de la gaveta y sus palancas,

la figura 9, indica los distintos elementos que componen el mecanismo divisor de fracciones,

30.

la figura 10, son las distintas piezas del dispositivo de escape, y

222449

10



.3.

la figura 11, es el esquema mecánico del sistema.

Consiste el aparato en un dispositivo de cuerda accionado por la llave -1- que acciona el eje -2- que soporta el muelle -3-.

5. El dispositivo de cuerda provoca la apertura de la gaveta, entrando en juego las piezas -4- y -5-, -6- y -7-, figuras 8 y 9.

Simultáneamente con la apertura de la gaveta es marcada la primera fracción en el totalizador interviniendo las piezas -5-, -8- y -9- figuras 7 y 9.

15. En las figuras 5 y 7 se halla representado el conjunto divisor de fracciones, su función consiste en marcar la importancia correspondiente al tiempo de juego. Está integrado en conjunto en la figura 7, compuesto por las piezas -10-, -11-, -12-, -13-, -14-, -15-, -16-, -17- y -18-, que en detalle aparecen en la figura 9 y en la 10.

20. El dispositivo de escape actúa en el movimiento general del contador. Está compuesto en conjunto según indica la figura 11, integrado por las piezas -10-, -19-, -20-, -21-, -22-, -23-, -24-, -25-, -26-, -27-, su actuación es iniciada por el conjunto que aparece en -28- figura 6, que libera mediante la apertura de la gaveta, a todo el mecanismo estableciendo el movimiento a todo el escape citado indicado en la figura 11.

25. El contador solamente deja de funcionar cuando se encierran las tres bolas en la gaveta. Con esta actuación de la recogida simultánea de las tres bolas en la gaveta se para inmediatamente todo movimiento del contador. Esta función es regida por las tres palancas -29-, figuras 6 y 8, que no permiten cerrar la gaveta sin tener ésta dentro las tres bolas.

30. El aislamiento de la gaveta de bolas, con respecto de

222449



toda la parte mecánica del contador se realiza por intermedio de una chapa metálica -30- que atraviesa horizontalmente la caja.

5. Para cuando por avería no pueda abrirse el contador se utiliza una llave -31- que introduciéndose en un orificio existente en la caja del contador actuando sobre la pieza -6- que abre la gaveta.

10. La fijación del aparato a la pared o al propio billar se efectúa mediante tornillos o similares que se introducen por la gaveta, abierta de manera que cuando el aparato no funciona son inaccesibles.

El aparato, exteriormente presenta un contorno según una caja cerrada -32-, figs. 1, 2, 3 y 4.

15. La invención dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

. = .

222449



N O T A

Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Un aparato contador para billares, caracterizado esencialmente por estar constituido por un recipiente, dotados de medios para su fijación a la pared o al mueble del billar y que comprende dos departamentos, uno superior para el mecanismo de relojería contador y totalizador y otro inferior constituido por una gaveta para contener las bolas del juego, especialmente prevista para que solamente se pueda cerrar cuando contiene dichas bolas y en la que su apertura se halla relacionada directamente con el mecanismo del escape del aparato de relojería, a los fines de contabilizar la valoración en pesetas-hora del tiempo que dura el juego.
10. 2. Un aparato según la anterior reivindicación, en el que la gaveta va provista de un sistema de palancas fiadoras que solamente son liberadas por las bolas, pudiéndose entonces cerrar la gaveta.
15. 3. Un aparato según las reivindicaciones 1 y 2 en el que el mecanismo de relojería se encuentra dotado de un disco divisor de fracciones de moneda variable a voluntad.
20. 4. Un aparato según las reivindicaciones 1 a 3 en el que, las piezas del mecanismo de relojería se han previsto para establecer una actuación constante de los movimientos establecidos para la función de marcado y de totalización.
25. 5. Un aparato según las reivindicaciones 1 a 4 en el que, entre el aparato de relojería y la gaveta existe un dispositivo



222449

de retención y disparo formado por una palanca y un gatillo, operativamente dispuesto para liberar la gaveta y en consecuencia para hacer actuar todo el mecanismo del escape.

5. 6. Un aparato de relojería, según las reivindicaciones 1 a 5 en el que, el dispositivo de cierre de la gaveta de las bolas, comprende un juego de palancas operativamente dispuestas para impedir el cierre de dicha gaveta si en el interior de ella no se encuentra la totalidad de las bolas del juego.

10. 7. Un aparato según la reivindicación 6, en el que la gaveta es fijada al paramento mediante elementos de fijación que son accionados desde el interior de la misma.

8. Un aparato contador para billares.

15. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de cuatro láminas de dibujos.

Madrid, a 16 de junio de 1955.

ANTONIO J.P. SAMPAIO, Ltda.

p.a. **JAIME ISERN MIRALLES**
P. P.

Fig. 1

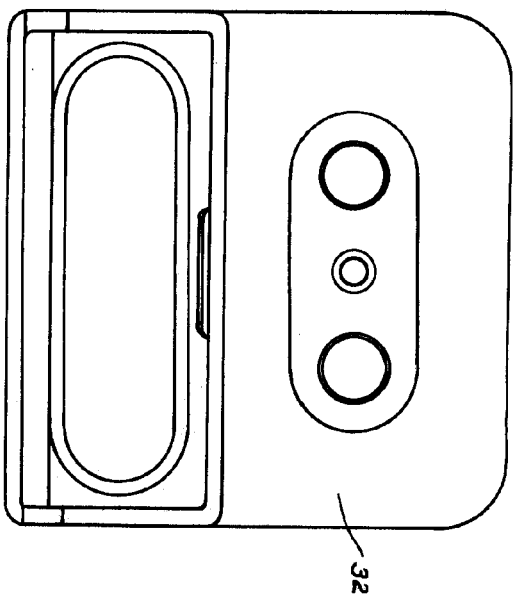
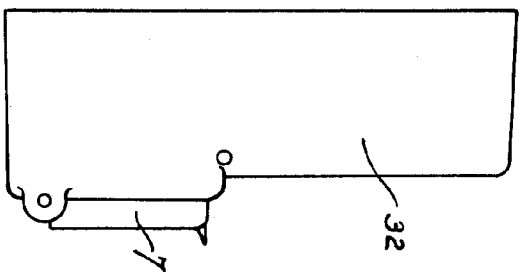


Fig. 2



2 222 449

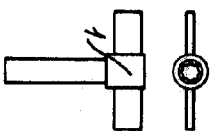
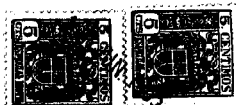


Fig. 3

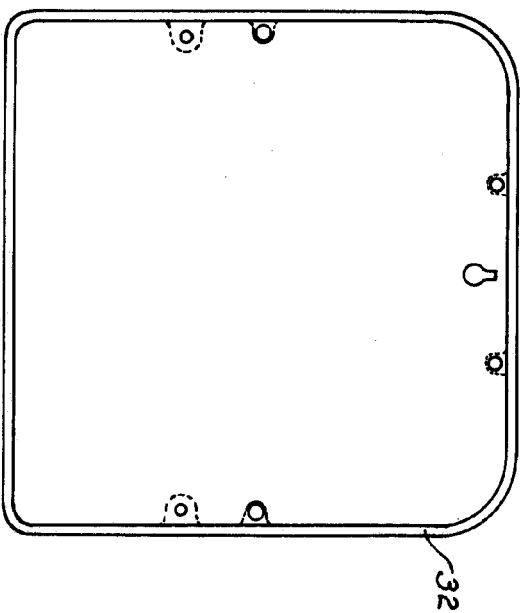
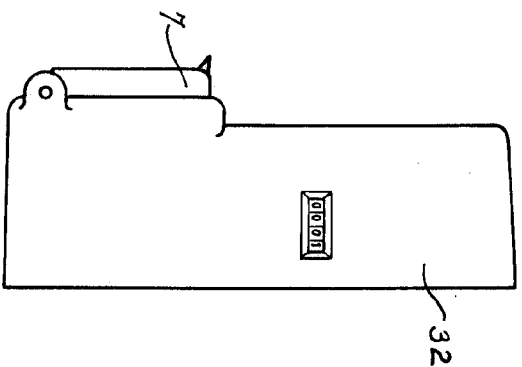


Fig. 4



Modific. 16 JUN 1955
 Jaime Invern
 P.A.

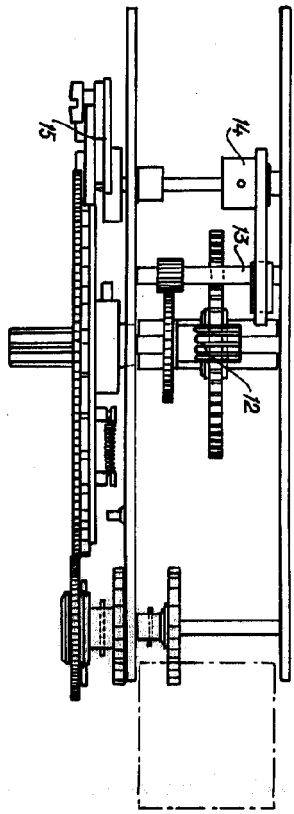


Fig. 5

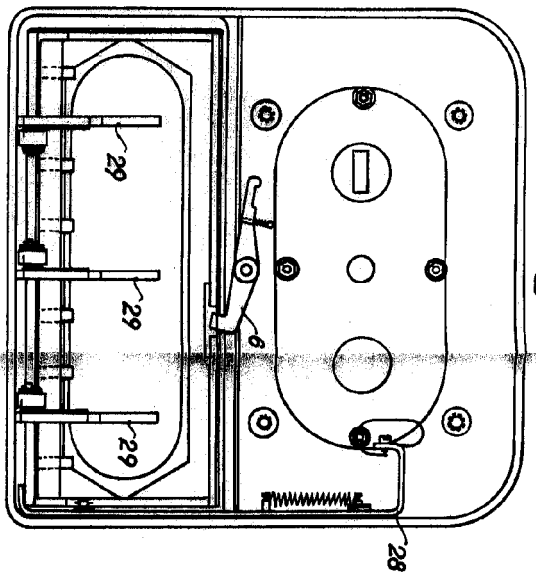


Fig. 6 222449

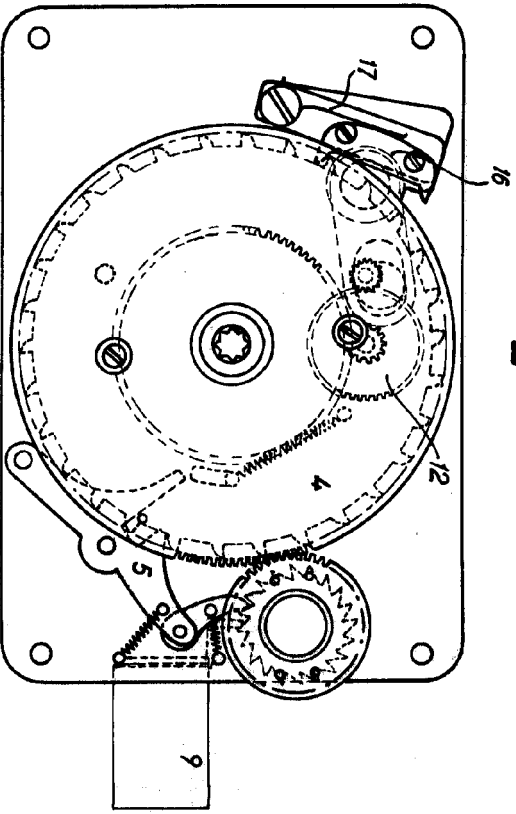
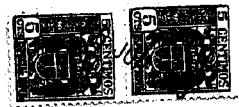


Fig. 7

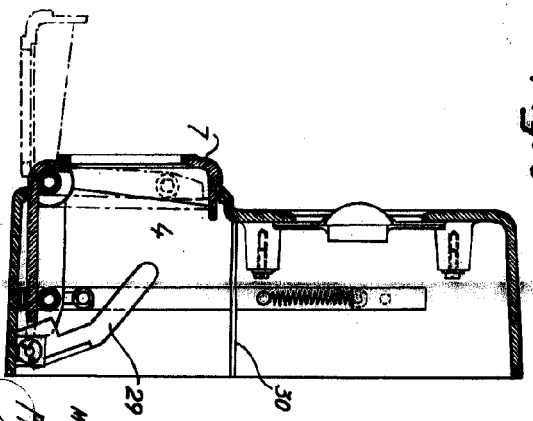
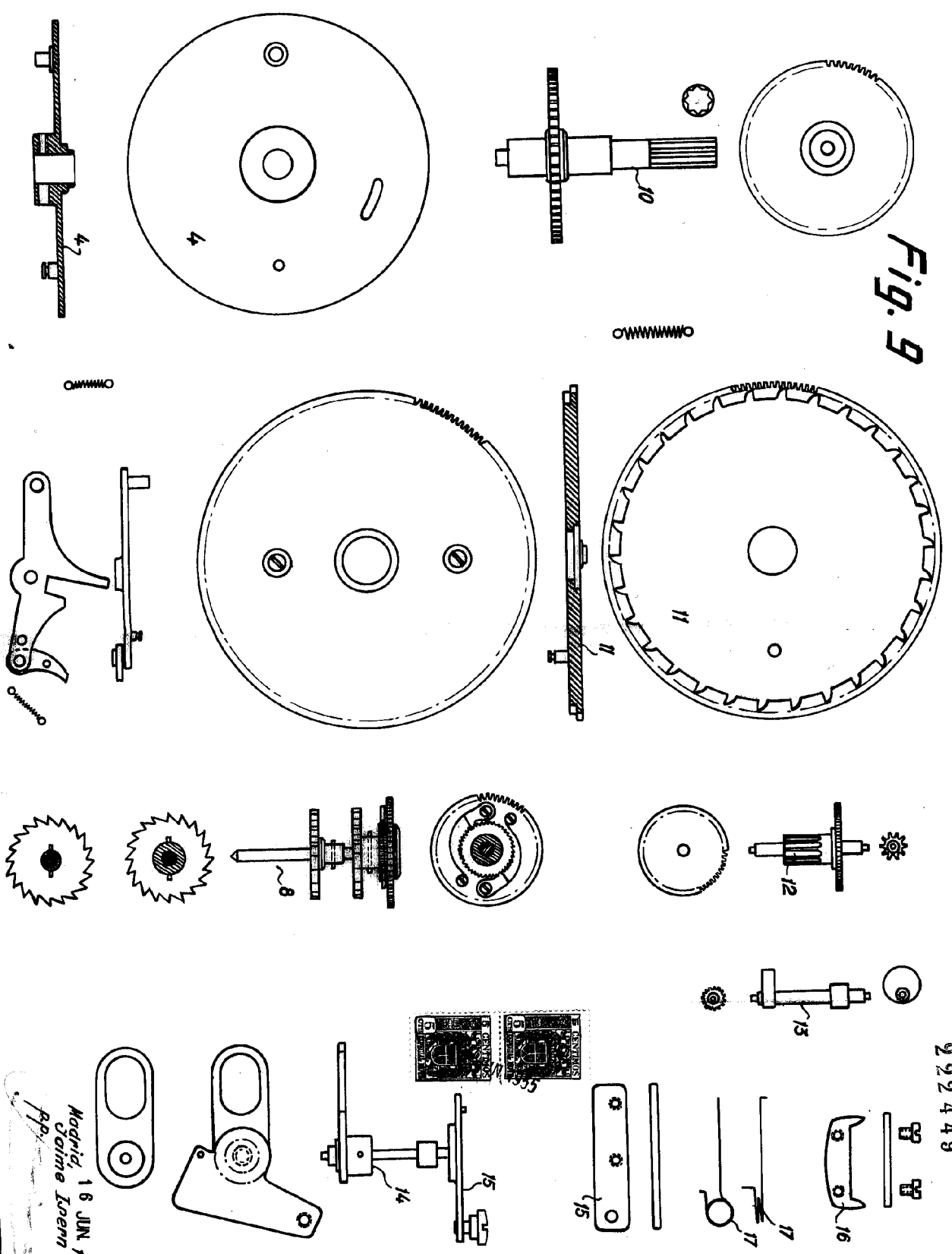


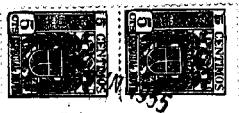
Fig. 8

Madrid, 16 JUN 1955
 Jaime Loera
 P.P.

Fig. 9



9292449



Madrid, 16 JUN 1955
 Jaime Loera
 P.P.

9 222 4 49

Fig. 10

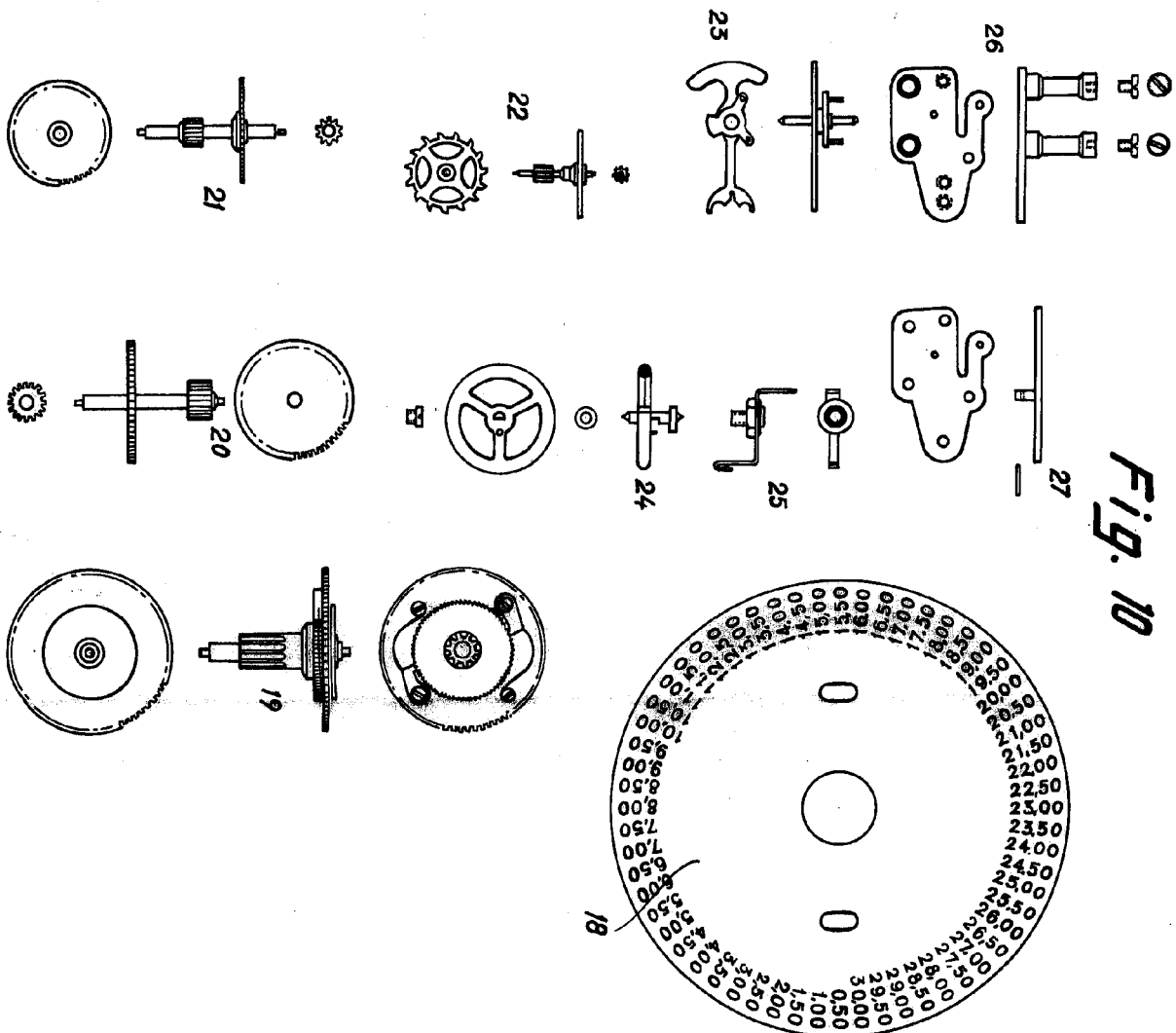
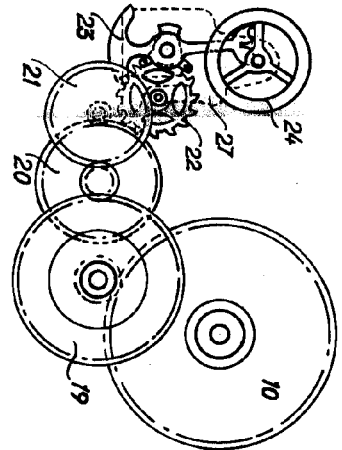


Fig. 11



Madrid, 16 JUN. 1955
 Jaime Krenn
 PPA

